

DOCUMENTO CONCEPTUAL DE PROYECTO (DCP)

PANAMÁ
20 DE MARZO DE 2006

I. DATOS BÁSICOS

Título del proyecto:	Desarrollo Sostenible para la Provincia de Chiriquí.		
Número del proyecto:	PN-L1005.		
Ingreso al programa operativo:	27 de octubre de 2005.		
Equipo de proyecto:	Robert N. Kaplan, Jefe de División (RE2/EN2); Heli Nessim, Jefe Equipo de Proyecto (RE2/EN2); José Chibbaro; George Alexandrou; y Rikke Olivera (RE2/EN2); Luis García (Consultor RE2/EN2); Ricardo Quiroga (SDS/ENV); Marcela Peñaloza (RE2/EN2); Rodrigo Coloane (COF/CPN); y Miguel Coronado (LEG/OPR2).		
Prestatario:	República de Panamá.		
Organismo ejecutor:	Ministerio de la Presidencia (MP), por conducto de la Secretaria del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES).		
Plan de financiamiento:		Fase I	Fase II
	BID (CO):	US\$25.000.000	US\$ 25.000.000
	Local (gobierno):	US\$ 2.000.000	<u>US\$ 2.000.000</u>
	GEF/BID	<u>US\$ 5.000.000</u>	
	Total:	US\$32.000.000	US\$27.000.000
PTI/SEQ:	Esta operación califica como un Programa que promueve la equidad social, orientado a la reducción de la pobreza (PTI).		
Fechas tentativas:	Misión de Análisis:	Marzo de 2006.	
	Comité de Préstamo:	Abril de 2006.	
	Directorio:	Mayo de 2006.	

II. MARCO DE REFERENCIA

- 2.1 La Provincia de Chiriquí está situada en el extremo occidental de Panamá, en la frontera con Costa Rica. Su población se estima en 394.364 personas (13% de la población del país), con un crecimiento promedio de 1,35% anual en los últimos 15 años, una superficie de 6.476,5 km² (8,6% del territorio nacional) y una densidad demográfica de 60,9 habitantes por km², casi el doble del país. Con menos del 45% de la población en áreas urbanas, su principal concentración de población es la Ciudad de David con unas 60.000 personas. La división político-administrativa indica la existencia de 13 distritos (municipios) y 96 corregimientos. Según el Índice de Desarrollo Humano de Panamá (IDHP)¹, la Provincia se encuentra por debajo del promedio para el país. En el año 2000, de los 394.364 habitantes, más de 165.000

¹ Indicador que mide tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Acceso al Conocimiento, Longevidad y Nivel Decente de Vida, que se obtiene a través del ingreso promedio de los hogares, las condiciones materiales de la vivienda, el acceso a los servicios básicos, y las condiciones del empleo.

vivían en condiciones de pobreza, de los cuales 94.000 correspondían al grupo de pobreza extrema. El ingreso promedio anual por persona es de US\$1.730 para Chiriquí, comparado con US\$2.377 para Panamá.

A. Potencial productivo y problemática de la Provincia por Subregiones.

- 2.2 El Producto Interno Bruto de la Provincia (PIB) asciende a US\$652 millones, donde un 24% corresponde al sector primario. Chiriquí es una región agropecuaria por excelencia, cuyo desarrollo en los últimos 50 años se fundamentó en rubros como banano y algo de café para exportación, productos hortícolas (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla, etc.) palma aceitera, arroz, raíces y tubérculos (papa, yuca) y en la ganadería vacuna extensiva. Además, se cultivan frutas (naranja, mangos) y otros rubros, favorecidos por su diversidad climática y riqueza edafológica. Exceptuando la zona oriental, la actividad agrícola es ejercida por muchos productores, particularmente pequeños y medianos y por empresas asociativas (cooperativas). El 60% del total de las explotaciones agrícolas no poseen título de propiedad. La Provincia no es una región homogénea. Una caracterización socioeconómica y ambiental de toda la Provincia, permite ordenarla en cinco **subregiones** para enfocar las soluciones de acuerdo al tipo de problemas que se confrontan en cada una (mapa y cuadro de caracterización de subregiones en Anexo). A continuación se presenta una síntesis y problemática de cada subregión.
- 2.3 En la **Subregión oriente chiricano** (distritos de San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé) que colinda con la Comarca Indígena, la ganadería extensiva se realiza por productores medianos o grandes en extensas fincas. Destacan además, como actividades económicas principales, una incipiente reforestación y un importante potencial minero². En los últimos años se han reconvertido algunas tierras ganaderas hacia arroz tecnificado con riego, sandía, melón y piña, estos dos últimos para la exportación. La población se encuentra dispersa en pequeños poblados a los que es muy difícil llegar con los servicios sociales básicos. Sus moradores desempeñan labores de jornaleros en las haciendas ganaderas y se dedican a la agricultura de subsistencia. Es un área de poco desarrollo productivo y social que genera gran marginalidad que induce la emigración. Los principales problemas de esta zona giran alrededor de la pobreza, existencia de latifundios y minifundios y baja productividad. Con alto desempleo (19%-26%), el ingreso familiar mensual (US\$107-US\$180) está muy debajo del ingreso promedio de la provincia (US\$300 mensual). La pobreza (42%-74%) y la pobreza extrema (14%-47%) se manifiestan de manera severa con niveles altos en la Provincia. El IDHP presenta los niveles más bajos, siendo una zona de alta vulnerabilidad social.
- 2.4 La **Subregión occidental baja** (distritos de Barú y Alanje), es fronteriza con Costa Rica y en ella se encuentra la zona franca de Barú y el Muelle Fiscal de Puerto Armuelles. Su actividad productiva es el cultivo del banano, la palma aceitera, arroz, caña de azúcar, plátano, sorgo y ganadería extensiva. Además, cuenta con importante agroindustria para el procesamiento de la materia prima proveniente de la palma aceitera. Cuenta también con molinos para el procesamiento de arroz (secado, pilado, empacado), una agroindustria procesadora de caña de azúcar y una industria productora de licores. Como resultado del bajo dinamismo del mercado internacional del banano y sus altos costos de producción, la situación socioeconómica se ha deteriorado aumentando el desempleo (alrededor del 30% de la población económicamente activa), afectando la balanza comercial y la capacidad de

² Al igual que la Comarca Indígena GNOBE Bugle al norte de la provincia, cuyo producto eventualmente saldría al mar a través de esta zona.

captación de ingresos fiscales para el gobierno. La baja eficiencia administrativa y operativa de la empresa bananera creada a la salida de la empresa transnacional, concebida como propiedad de los trabajadores, no ha resuelto el problema existente de ingresos y empleo. En la medida que la actividad bananera ha venido declinando, se ha desarrollado como actividad alternativa de subsistencia, la actividad de pesca artesanal. La incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en el distrito de Barú es del 53% (pobreza extrema 21%) y en Alanje del 56% (pobreza extrema 25%). Además de lo anterior, existen conflictos en el uso del suelo y deterioro de los recursos naturales.

- 2.5 La **Subregión occidental alta** (distritos de Renacimiento, Bugaba, Boquerón, Boquete y Guanaca), también fronteriza con Costa Rica, está caracterizada como productora de café, ganado vacuno (carne – leche), papa, cebolla, hortalizas, poroto y plátano, induciendo el desarrollo de agroindustrias de café, procesamiento de lácteos y embutidos. Mantiene una importante actividad turística, valiosos recursos naturales y minerales, como también atributos para un mayor desarrollo de dicho sector. Posee una mediana concentración humana, cuyas características muestran influencias de migraciones europeas, del campesino agricultor chiricano y de abundante población indígena en los períodos de recolección de productos hortícolas y cosecha del café, clasificándose ésta en las categorías de pobreza y pobreza extrema. En Boquete, la tasa de desempleo se ha reducido sustancialmente a raíz del auge turístico. Procesos como el turismo residencial y la coyuntura de auges y crisis que acompañan el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, están cambiando la dinámica en Boquete y en Gualaca, respectivamente. La estructura de producción de la zona declina y podría estar amenazada por la apertura comercial. Los bajos precios, especialmente del café y la presión sobre los recursos naturales por la construcción de infraestructura residencial, ha obligado a los productores de Boquete, Bugaba y Renacimiento a vender sus fincas para desarrollo inmobiliario de residentes retirados.
- 2.6 En la **Subregión central** (distritos de David y Dolega), la actividad económica principal es el comercio y los servicios en las áreas urbanas. El medio rural se caracteriza por tener productores de ganado vacuno, arroz, aves (pollos) y naranja. También se encuentra en esta zona, una de las más importantes empresas procesadoras de pollo del país, una procesadora de cítricos (naranja, maracuyá, limón, piña) y minerales no metálicos. Su principal característica es el crecimiento urbano desordenado de la ciudad de David, el cual genera condiciones que dificultan la prestación de servicios. Asimismo, muchos de los desplazados por el abandono de las zonas bananeras han emigrado hacia David, contribuyendo a los problemas de servicios, desempleo y seguridad. En esta zona se encuentra el puerto de Pedregal y el aeropuerto Enrique Malek. En términos generales es la zona con el mejor nivel de vida e ingreso familiar. A pesar de ello, existe gran preocupación en los sectores empresariales, asociaciones de profesionales y cívicas, por la declinación de la actividad productiva agropecuaria y el impacto que el fenómeno está produciendo en la ciudad. Los principales problemas que caracterizan a la zona se relacionan con el ordenamiento urbano, creciente población marginal y gestión de los residuos.
- 2.7 La **Subregión costera insular** (incluye los distritos con frente costero de las zonas occidental baja, central y oriental), se caracteriza por poseer condiciones especiales para el desarrollo del turismo de playa, la pesca deportiva y la pesca comercial, dando lugar a empresas procesadoras. La pesca artesanal complementa a la ganadería y a la agricultura, especialmente en la zona del oriente y en la zona occidental baja. Además del oleoducto de Petro Terminales de Panamá (PTP), destaca también el potencial desarrollo de la actividad

portuaria y de una plataforma agro exportadora (ver párrafo 2.8). También se desarrolla de manera importante un turismo recreativo, ecológico y residencial. Contiene áreas de alta vulnerabilidad ambiental, como manglares y una creciente actividad de pesca artesanal que debe ser ordenada, para no afectar el delicado balance ecológico de la zona y su rica diversidad biológica marina. Los principales problemas están relacionados con la presión urbanística del turismo, la sobre explotación de los recursos pesqueros y la contaminación. De no tomarse medidas para el ordenamiento de su desarrollo, podría ser perjudicial para los recursos naturales y los ecosistemas costero-marinos, agregándose la posibilidad de constituirse en una zona turística de enclave, con beneficios desconectados del desarrollo local, regional e incluso del nacional.

B. Infraestructura y servicios básicos de apoyo a la producción.

2.8 La Provincia cuenta con 2.125 km de carreteras, de las cuales el 19% califican como buenas, 49% regulares y 32% malas. Hay cuatro puertos principales: Pedregal al sur de David, el Muelle Fiscal de Puerto Armuelles³, el puerto de Charco Azul y el puerto de Remedios, los cuales atienden mayormente embarcaciones pequeñas para la pesca artesanal, con la excepción de Charco Azul, operado mediante concesión por Petro Terminales de Panamá (PTP). Alrededor de estas infraestructuras y de las ventajas de ubicación geográfica y frontera con Costa Rica (frontera de Paso Canoas), existe una serie de iniciativas incipientes que permitirían desarrollar una plataforma agro exportadora, tal es el caso de la Zona Franca en Barú, a través de la cual pueden ofrecerse atractivos incentivos para la inversión privada. Se espera que dicha reactivación justifique la rehabilitación de Puerto Armuelles u otros puertos. El aeropuerto Enrique Malek cuenta con una pista de concreto asfáltico de 2,1 km de largo y con una terminal de pasajeros que sirve a viajeros de negocios y turismo entre Chiriquí y el resto del país. Los servicios básicos (agua potable, disposición de excretas y energía) presentan buenos niveles de cobertura por distrito comparados con los promedios nacionales. En su mayoría las tarifas no alcanzan a cubrir los costos de operación y mantenimiento y demandan de la ayuda del gobierno, especialmente en las comunidades más aisladas y pobres de los distritos de las zonas altas de la Provincia, en donde los servicios son prestados por los gobiernos y organizaciones locales. El manejo y adecuada disposición final de los desechos sólidos y líquidos es el aspecto más crítico en los servicios.

C. Potencialidades y limitaciones de los recursos naturales y costero-marinos

2.9 La **superficie boscosa** cubre el 18,6% de la Provincia y es relativamente rica en **recursos naturales**. Posee cerca de 265.000 ha de áreas protegidas⁴ y cinco cuencas con gran potencial hídrico, donde se genera el 41% de la energía del país por medio de seis plantas hidroeléctricas. El litoral pacífico tiene una riqueza de manglares, arrecifes coralinos y un potencial de pesca industrial y artesanal y de turismo, el cual se encuentra amenazado por actividades antropogénicas. La sobre pesca artesanal e industrial (de 44 embarcaciones en 1996 se incrementó a 812 en 2000) es realizada por métodos inadecuados. La zona costera e insular de la Provincia es también un destino potencial para marinas, turismo de playa y ecológico, cuyos principales sitios de interés son la playa de la bahía de Charco Azul y Limones y otras zonas protegidas. El Instituto Panameño de Turismo (IPAT) tiene

³ A raíz del retiro de la bananera, el puerto se encuentra actualmente en muy malas condiciones.

⁴ Parque Internacional La Amistad (207.000 ha, compartido con Bocas del Toro), parque Volcán Barú (14.000 ha) y Reserva forestal Fortuna (19.500 ha); Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí (14.740 ha), Refugio de Vida Silvestre Playa de Boca Vieja y Playa de la Barqueta Agrícola (9.675 ha).

identificadas seis rutas temáticas para mostrar la complejidad, diversidad y exclusividad del patrimonio natural y cultural de la Provincia. Sin embargo, los servicios turísticos son deficientes y, en muchos casos, informales. A pesar del potencial turístico y de los beneficios que pueden traer su desarrollo, no se cuenta con estimados de la capacidad de carga ni de la demanda nacional e internacional. La actividad económica y la expansión urbana y turística no planificadas deterioran el medio ambiente de la región con pérdida de la biodiversidad y cambios en la línea de costa, cuyo impacto es necesario evaluar y mitigar con una visión integral con el respaldo de la comunidad y los gobiernos locales. La frágil riqueza biológica de las áreas protegidas y de los ecosistemas costero-marinos, necesita de planes de manejo para que el desarrollo futuro no la afecte significativamente, así como de la consolidación de corredores biológicos que conecten los diferentes ecosistemas de tierras altas y bajas y los costero-marinos para su conservación.

D. Estructura político-administrativa y capacidad de gestión local

- 2.10 La Provincia cuenta con los elementos del marco institucional y operativo necesarios para impulsar su desarrollo sostenible. A nivel nacional, **el Ministerio de la Presidencia (MP)** opera con el **Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)**, el cual tiene como responsabilidad impulsar la ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos, con enfoque integral y dispone de capacidad para ejecutar proyectos. A nivel Provincial, el **Gobernador** es la autoridad máxima y cuenta con un **Consejo Provincial**, integrado por los representantes de 96 Corregimientos, el cual es auxiliado por **una Junta Técnica** encabezada por el Gobernador e integrada por las direcciones regionales de los ministerios e instituciones de carácter nacional que tienen responsabilidad sectorial. Entre las principales, están el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), operando unas 14 agencias en las distintas áreas de producción; la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), responsable por la conservación de las 7 áreas protegidas y unas 10 cuencas hidrográficas; la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), que se ocupa principalmente de los puertos (Pedregal y Puerto Armuelles) y del manejo de las áreas costero-marinas; y el Instituto Panameño de Turismo (IPAT), responsable por el desarrollo de la actividad turística. El marco normativo de las **Direcciones Regionales** es disímil y no les confiere autonomía programática, administrativa u operativa, dependiendo de directrices y políticas establecidas a nivel central. Las mismas no cuentan con planes de acción definidos y coordinados regionalmente y sus acciones emanan de programas nacionales centralizados no siempre adecuados a las realidades regionales. Asimismo, la Gobernación y Junta Técnica no cuentan con el equipo técnico ni recursos necesarios para atender el amplio marco de responsabilidades que les han sido asignadas, incluyendo las que se derivan del **Convenio Marco Binacional Fronterizo** (Costa Rica-Panamá), coordinado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de una Secretaría Ejecutiva del MEF.
- 2.11 Los 13 **municipios o distritos** presentan características muy disímiles, en su mayoría clasificados como rurales subvencionados, 10 de los 13 municipios reciben transferencias directas del gobierno para su funcionamiento, desde un 12% a un 40% de su presupuesto especialmente aquellos con numerosa población indígena y campesina y amplio ámbito rural-agropecuario. Los presupuestos de un municipio van desde US\$2,6 millones para David, a unos siete municipios con un promedio de US\$520.000 y unos cinco municipios con un promedio de US\$110.000 (Tole, Renacimiento, Remedios, San Felix, San Lorenzo). De ese presupuesto se asigna a gastos operativos y de personal (entre un 56% para David a un promedio del 84% del presupuesto, para los otros municipios) dejando un bajo porcentaje

para inversión. Las principales deficiencias son financieras y de gestión, limitada capacidad de planificación y de recolección de tasas y tributos (los ingresos per-capita van desde un 38% como máximo a un 12% mínimo), normativa confusa y antigua con limitados recursos humanos, demasiados recursos en administración y pocos para inversión. Sólo 3 municipios: David, Baru y Bugaba, que hacen parte del Programa de Desarrollo Municipal y apoyo a la Descentralización (PN-0143), disponen de Planes de Acción Municipal (PAM). Existen 96 Corregimientos con sendas Juntas Comunales, presididas por el Representante de Corregimiento, responsables de promover el desarrollo. Las Juntas pueden tener ingresos propios o asignaciones de la municipalidad o del gobierno nacional. Sin embargo, las comunidades han manifestado importantes reservas sobre el funcionamiento de las Juntas y reclaman que en la mayoría de los casos, los Representantes no las organizan y si lo hacen son relativamente inoperantes.

- 2.12 Las **comunidades y organizaciones de la sociedad civil** incluyen a cooperativas y ONGs de asistencia a la producción, de desarrollo de PYMES, ambientalistas y otras, así como asociaciones de productores, de pescadores y de mujeres. En la zona occidental baja predominan organizaciones que buscan reivindicar conquistas laborales, organizaciones campesinas de producción y numerosas cooperativas. En la zona occidental alta, se orientan más hacia asociaciones de productores independientes por rubros como café, leche, horticultura, etc. En la zona central urbana existen algunas ONGs, pero predominan grupos cívicos tradicionales como Club 20-30, Rotarios, Club de Leones, etc., así como los gremios empresariales más fuertes (APEDE, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo), asociaciones de productores/empresarios (ganado, arroz, banano, etc.), de transportistas y asociaciones y cooperativas de ahorro y crédito. En la zona oriental el nivel de organización es menor, predominando organizaciones campesinas de asentamientos y Juntas Agrarias, asociaciones de productores y asociaciones de mujeres. En la franja costera insular existen asociaciones de pescadores artesanales. En general, tanto las ONGs como las asociaciones de productores, asentamientos campesinos, organizaciones de mujeres y organizaciones de pescadores artesanales, requieren fortalecer los aspectos de planificación operativa y estratégica y mejorar los sistemas administrativos, financieros y contables.

E. Experiencias recientes y lecciones aprendidas de proyectos similares.

- 2.13 Para esta operación **se incorporarán las lecciones aprendidas** tanto en Panamá como en otros países. Se revisaron **experiencias** en proyectos y programas de manejo de recursos naturales y desarrollo rural, como también de desarrollo sostenible y disminución de la pobreza rural en Centroamérica⁵, de cuya ejecución se han obtenido lecciones, tales como: i) promover la coordinación interinstitucional de coejecutores y otros donantes, durante el diseño y ejecución de los proyectos; ii) diseñar e implementar actividades que respondan a una demanda manifestada por las comunidades; iii) enfatizar el fortalecimiento de los gobiernos locales al inicio de la implementación del proyecto; iv) concertar a todos los niveles los instrumentos de gestión, especialmente planes de manejo, planes urbanos y plan indicativo de ordenamiento del territorio; v) promover actividades de manejo sostenible de recursos naturales a nivel de subregiones; vi) asegurar en el proceso de formulación la

⁵ Proyecto de Desarrollo Sostenible de Darién (Préstamo 1160/OC-PN); Proyecto de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro (Préstamo 1439/OC-PN); Manejo Ambiental de la Cuenca de "El Cajón" (Préstamos 918/SF-HO y 787/OC-HO); Programa Ambiental de El Salvador (Préstamo 886/O-C-ES); y Proyecto de Manejo y Conservación de los Recursos Renovables de la Cuenca Alta del Río Chixoy (Préstamo 871/SF-GU) y Programa Desarrollo Sostenible de Peten (Préstamo 974/OC-GU).

planificación operativa para los aspectos ambientales, sociales e institucionales; y vii) formular sistemas de seguimiento y evaluación a las iniciativas recomendadas. De los proyectos exitosos ejecutados se incorporaron las siguientes lecciones: i) se ha descentralizado el manejo técnico del proyecto y ordenado la participación política; ii) se ha dado solución de problemas comunes en forma integral, desligados de los intereses individuales; iii) se cuenta con un eficiente sistema de servicios y de cobros (en el caso de los proyectos municipales); y iv) se ha contado con un elevado involucramiento de las comunidades y autoridades de gobierno.

F. Estrategia de país y justificación de la participación del Banco.

2.14 La política del gobierno busca el desarrollo económico sostenible con inclusión social a través del fortalecimiento de la competitividad del aparato productivo nacional y la creación y mantenimiento de un clima que favorezca la inversión privada. El avance en el logro del desarrollo económico y social del país, en el mediano plazo, está vinculado a cuatro desafíos: i) acelerar el crecimiento sostenible incorporando otras alternativas productivas; ii) reducir la pobreza; iii) asegurar la riqueza natural y cultural en forma sostenible; y iv) mejorar la eficiencia en la producción de bienes públicos. Es política del gobierno la integración de los Consejos Provinciales y Juntas Comunales, a fin de establecer un contacto directo con las realidades de cada región para responder con los diferentes instrumentos de que se dispone. En lo que corresponde a Chiriquí, los representantes de los Distritos, además de señalar las típicas carencias de infraestructura y servicios en las zonas rurales, señalaron como principal problema que “no hay suficiente actividad económica y las [empresas] que generaban actividad están colapsando, producto de la dependencia del monocultivo (el aumento en el arancel puede significar la inviabilidad de la producción bananera panameña), creando más desempleo e inseguridad socio-económica” y se concentra en las áreas de Barú y Divala, fronterizas con Costa Rica. En respuesta, el gobierno ha dado la más alta prioridad a la preparación de un Programa de Desarrollo Sostenible para la Provincia de Chiriquí (PN-L1005), para solucionar integralmente la problemática planteada bajo los lineamientos de política antes enunciados.

G. Estrategia del Banco con Panamá (EBP) 2005-2009.

2.15 La EBP tiene como objetivo central apoyar el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza. La operación propuesta responde a los objetivos estratégicos de la EBP, en especial a los relacionados con el incremento de la competitividad de la economía de la Provincia y el desarrollo del capital humano y productivo. Asimismo, apoyará en forma transversal los temas relacionados con la gobernabilidad y la capacidad de gestión de las instituciones a nivel local. Por otro lado, las actuaciones propuestas complementan actividades y proyectos en marcha y contribuyen a reducir la desigualdad que existe entre el desarrollo de las zonas más dinámicas de la economía con respecto al área rural⁶. La operación, por estar focalizada sobre la región fronteriza con Costa Rica, tiene sinergias importantes con proyectos en ejecución, tales como: Programa de Bocas del Toro (Préstamo 1439/OC) y Proyecto GEF Manejo Integrado de Ecosistemas de la Cuenca Binacional Sixaola (RS-X1017). La misma pone en práctica líneas estratégicas establecidas en el Plan

⁶ Programa de Administración de Tierras (PRONAT) financiado por Banco Mundial y BID; Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de AMP (PN-0152); Programa de Competitividad (Préstamo 1108/OC); Proyecto FIDA/FIS en la Comarca Indígena Ngobe-Bugle; Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal y Apoyo a la Descentralización (Préstamo 1522/OC); Corredor de integración Vial Plan Puebla Panamá (Préstamo 1468/OC); Programa de Expansión eléctrica (Préstamo 1113/OC) y Programa de Alivio a la Pobreza y desarrollo de comunidades (Préstamo 1226/OC).

Puebla Panamá (PPP), es consistente con la estrategia trazada para la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible (IMDS) y complementa las iniciativas viales y eléctricas del corredor Pacífico Panameño.

H. Conceptualización de la operación propuesta.

- 2.16 Con el objeto de identificar las acciones prioritarias para confrontar los problemas identificados y para aprovechar el potencial de las diferentes subregiones, se analizaron los efectos multiplicadores de los sectores claves de la economía de la Provincia (por medio de un Modelo Insumo-Producto). Dichos sectores son los que tienen los mayores efectos multiplicadores en otros sectores, tanto positivos como negativos, acrecentando su valor agregado y el de otras actividades con que interacciona, o reduciéndolo ante la falta de demanda. **En primer lugar está el banano**, que al reducirse la producción impacta enormemente, especialmente en Divalá y Barú. **En segundo lugar están los productos tradicionales** cuya actividad podría entrar próximamente en crisis por la apertura comercial. **En tercer lugar está la producción agropecuaria** no tradicional con importantes potencialidades de exportación. Las posibilidades de reconversión y la competitividad de la Provincia dependen de un **sistema logístico intermodal o plataforma agroexportadora, que constituye el cuarto sector clave**. Otro sector con grandes potencialidades y que está creciendo es **el del turismo, especialmente en la modalidad residencial (segunda residencia)**. También está la posibilidad de aprovechar el potencial hídrico de Chiriquí y la generación de energía de origen vegetal para ampliar la base de generación de energía eléctrica ante el incremento en los precios del petróleo.
- 2.17 **Escenarios posibles de desarrollo.** En talleres con los entes involucrados, los gobiernos locales y autoridades provinciales y nacionales, se analizaron los efectos de cambios posibles en los sectores clave, ya fueran tendenciales o inducidos por la aplicación de una Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Provincia (EDSP), en diferentes escenarios o situaciones futuras posibles, escogiéndose y analizándose cinco escenarios cuya probabilidad de ocurrencia e impacto potencial se consideraron de medios a altos: i) **tendencial**: se mantienen las tendencias actuales; ii) **exportación agropecuaria**: se produce una reconversión por medio del crecimiento de sectores claves, aumentando su competitividad y creando nuevos nichos de empleo; iii) **desarrollo turístico**: se consolida la Provincia como multidestino turístico y potenciación del turismo residencial; iv) **sistema intermodal-megaproyectos**⁷; y v) **alto costo del petróleo**: favoreciendo la diversificación energética. En forma participativa se identificaron y cuantificaron los correspondientes indicadores de la línea de base en las diferentes subregiones de la Provincia y el efecto de cada uno de estos escenarios en los indicadores de impacto. Como resultado de las discusiones, se concordó en una combinación de los escenarios anteriores en un Escenario de Referencia, que incorpora aquellas situaciones más probables de ocurrir para el corto (0-5 años), mediano (5-10 años) y largo (10 + años) plazos, identificándose líneas estratégicas diferenciadas por subregión, que sirven de marco a los componentes, actividades y proyectos de la operación propuesta cuyos logros se medirán mediante los indicadores de impacto seleccionados (ver párrafo 5.2).

⁷ Expansión del Canal de Panamá, mejoramiento y ampliación de los servicios de logística (mejoramiento de puertos y aeropuerto, carreteras, información-fibra óptica), zona franca, desarrollo de la minería en la Comarca Indígena y desarrollo de la industria atunera, lo que implica el incremento de las economías de escala en cuanto a sistemas intermodal de transporte, donde Chiriquí y Bocas del Toro podrían jugar un importante rol complementario con la Región Metropolitana y el aumento de la demanda agregada total en el país.

2.18 De la EDSP acordada, se pudo visualizar la magnitud de las inversiones que se prevén para el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se analizaron inversiones del sector público y privado que asciende a más de US\$200 millones al año. Las inversiones propuestas para esta operación se centrarán en financiar los aspectos facilitadores de un desarrollo sostenible en términos de permitir una administración efectiva del territorio y sus recursos naturales. Dados los efectos deseados a corto, mediano y largo plazo del Escenario de Referencia y las limitaciones de la Provincia para implantar simultáneamente todas las acciones necesarias identificadas se concordó en un Programa de Fases Múltiples (5 a 9 años) que en su Fase I (5 años) prioriza las inversiones de corto plazo para aumentar capacidades de gestión e inversión local, proponer nuevas alternativas productivas e implementar instrumentos de gestión ambiental y territorial, para pasar a una Fase II, apoyada en las lecciones aprendidas de la Fase I.

III. EL PROGRAMA

A. Objetivos y descripción del Programa.

3.1 El objetivo principal es elevar las condiciones de vida de la población Chiricana, con base en las potencialidades de los recursos humanos y naturales de cada una de las subregiones. Como objetivos específicos se tienen: i) mejoramiento de la gobernanza (fortalecimiento institucional y participación local); ii) reducción de la pobreza, incremento del empleo y el ingreso (Barú-Divala, Oriente y otras zonas críticas) y aumento de la competitividad y productividad; y iii) aprovechamiento sostenible de los RRNN (Terrestres y Costero-Marinos). Para su ejecución el Programa se estructuró en tres componentes, como se indica seguidamente:

Componente 1 Refuerzo de Capacidades Gestión Local US\$3 millones	Componente 2 Aumento de la Productividad y Competitividad (US\$17,3 millones)		Componente 3 Manejo Sostenible de los RRNN y Costero-Marinos (US\$9,2 millones)	
		a. Aumento del empleo en áreas críticas y de la productividad en sectores claves	b. Infraestructura y servicios de apoyo a la competitividad en sectores clave	a. Mitigación y prevención del deterioro ambiental

1. Refuerzo de las capacidades de gestión local (US\$3,0 millones)

3.2 Este componente permitirá mejorar las capacidades locales para la implementación descentralizada y participativa de la EDSP e incrementar los niveles de coordinación, complementariedad y consistencia de las intervenciones para racionalizar la inversión pública y orientar la privada. Su aplicación será en toda la Provincia y su dimensionamiento está basado en la necesidad de proveer a las instancias regionales y locales con capacidades e instrumentos básicos de gestión que les permitan responder a las presiones de desarrollo y demandas a las que está sometida la provincia y su zona fronteriza. Incluye: asistencia técnica, capacitación e inversiones de refuerzo institucional en tres niveles: i) **Local:** para mejorar las capacidades de gestión de los 13 Gobiernos Municipales, con base en PAMs (planes de ordenamiento urbano, planeamiento y elaboración de proyectos y obras, servicios públicos, administración, finanzas y gestión ambiental); las Juntas Comunales para el manejo asociado de servicios públicos incluida la gestión ambiental local; la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado (empresarios locales); y la capacidad y empoderamiento de las asociaciones comunitarias y otras organizaciones de la Sociedad Civil; ii) **Regional:** para: a) fortalecer la Junta Técnica Provincial como plataforma de coordinación interinstitucional y multisectorial; y b) armonizar el marco normativo entre AMP y ANAM y fortalecer las capacidades de gestión, mediante la implementación de

Planes de Acción para las oficinas regionales sectoriales claves (ANAM, AMP, IPAT, MIDA); y iii) **Binacional**: para reforzar las capacidades de los organismos a nivel regional y local, a fin de asegurar su participación en la implementación de los acuerdos binacionales (culturales, turísticos, comerciales, ambientales y de seguridad). Los proyectos y actividades a financiar, deberán responder a EDSP, tal como se establece en el ROP (ver ¶ 4.6) y los beneficiarios serán los gobiernos locales e instituciones del Estado a nivel regional (ANAM, AMP, IPAT y MIDA) y organizaciones de la sociedad civil.

2. Aumento de la competitividad y productividad (US\$17,3 millones)

- 3.3 Este componente permitirá fomentar el empleo e ingresos de la población más pobre en áreas críticas y aumentar la productividad y competitividad en los sectores claves, minimizando los efectos ambientales negativos y potenciando los efectos positivos. Se estructuró en dos subcomponentes, a fin de focalizar acciones en las áreas críticas e integrar las actividades productivas con la infraestructura y servicios de apoyo que hagan más competitivos los sectores claves de la economía. Las actividades y proyectos a financiar responden a la demanda, tal como se indica en el ROP (¶ 4.6) y deben ser consistentes con la EDSP. Los beneficiarios serán grupos de productores, pescadores, artesanos, comunidades organizadas y gobiernos locales. El dimensionamiento de este componente responde a un análisis de los sectores claves de la economía de la provincia, tomando en cuenta: las siguientes consideraciones: i) validación de experiencias pilotos que permitan acompañar un proceso de reconversión productiva; ii) cobertura de servicios básicos y de infraestructura menor esenciales para garantizar la competitividad de los productos y actividades; y iii) complementaridad y sinergias con otros proyectos de inversión, tanto público como privado.
- 3.4 **Aumento del empleo en áreas críticas y de la productividad en sectores claves (US\$10,5 millones).** Este subcomponente tiene dos propósitos; i) orientado a revertir el proceso de deterioro económico y social mediante acciones focalizadas en las zonas bananeras (Distritos de Barú, Alanje), en el oriente (Distritos de San Lorenzo, Remedios y Tolé), en el sector costero de pesca artesanal y en otras áreas críticas (Distritos de Renacimiento, Guanaca); ii) modernización de la base productiva del sector primario, incluyendo: reordenamiento de actividades productivas con orientación hacia exportación de productos no tradicionales y valor agregado a la actividad primaria en toda la Provincia. Entre las actividades y proyectos elegibles se tienen: i) fincas y proyectos demostrativos replicables de carácter innovador; ii) productos no tradicionales con potencial de exportación (plátano, melones, sandías, piñas, tubérculos, especias, flores, etc.); iii) transformación de productos y valor agregado (producción de salsas y condimentos, sopas, jaleas, harinas y productos del mar, plantas ornamentales, aceites, productos derivados de frutas, etc.); iv) acuicultura y sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal (modernización de la flota pesquera artesanal, artes de pesca, mercadeo, comercialización, etc.); v) productos y subproductos forestales (reforestación, muebles, empaques). Dichas actividades incorporan asistencia técnica, información sobre mercados y oportunidades comerciales, capacitación y mejora de aspectos administrativos de las empresas y organizaciones de productores, mejora de aspectos normativos y técnicos, etc.
- 3.5 **Infraestructura y servicios de apoyo a la competitividad en sectores claves (US\$6,8 millones).** Este subcomponente permite mejorar la dotación y cobertura de infraestructura y servicios de apoyo a la competitividad para el desarrollo económico y social, dentro de un enfoque estratégico de impacto social y ambiental compatible con las limitaciones del

territorio y su zona costero-marina. Entre los proyecto y actividades elegibles se tienen: i) infraestructuras y servicios complementarios al desarrollo turístico y capacitación de mano de obra; ii) rehabilitación y/o mejoramiento de accesos terrestres a zonas productoras y turísticas, caminos rurales, alcantarillas, pequeños puentes); iii) habilitación y promoción de espacios de almacenamiento y otra infraestructura de apoyo a la comercialización; iv) provisión de servicios básicos (acueductos, alcantarillado, letrinas, tratamiento de desechos líquidos, manejo y disposición de desechos sólidos, electrificación rural, etc.).

3. Manejo Sostenible de los RRNN y Costero-Marinos (US\$9,2 millones)

- 3.6 Este componente permitirá prevenir o mitigar los posibles impactos negativos de las infraestructuras a financiar por el programa y otras actividades de desarrollo y apoyar la gestión ambiental en los ecosistemas, incluyendo los respectivos instrumentos. Para su ejecución se estructuró en dos subcomponentes: i) Prevención y mitigación de impactos negativos y del deterioro ambiental de la Provincia por US\$4,2 millones; y ii) Gestión ambiental en ecosistemas costero-marinos (Propuesta para financiamiento de un Proyecto GEF/BID por US\$5 millones), que sería complementario al Programa. Los proyectos y actividades a financiar deben responder a la EDSP y los beneficiarios serán, entre otros, ANAM, AMP, gobiernos locales y grupos organizados de la comunidad y la sociedad civil. El dimensionamiento de este componente está basado en el análisis de la situación actual de su territorio tomando en cuenta las presiones a que están sometidos sus recursos naturales, la protección de la riqueza que estos recursos proveen, la atención a su vulnerabilidad y fragilidad, y las debilidades de capacidad y falta de instrumentos de gestión. **Prevención y mitigación del deterioro ambiental (US\$4,2 millones)**. Incluye: aspectos relacionados con la gestión ambiental, especialmente manejo de áreas protegidas y cuencas hidrográficas; implementación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a fin de mitigar los impactos presentes y futuros de las tendencias actuales, de las medidas que se adoptarán y de las inversiones a efectuar como consecuencia del Programa. Entre las actividades y proyectos elegibles se tienen: i) fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales para monitorear e implantar medidas idóneas de prevención y acompañamiento, a fin de prevenir potenciales impactos negativos de las acciones y proyectos a financiar, incluyendo las del Programa según el Reglamento Operativo; ii) implementación del Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional (PIOTF); iii) elaboración de planes de manejo; monitoreo y evaluación de áreas protegidas; iv) implementación de planes de ordenamiento en áreas urbanas y turísticas, en zonas litorales y en áreas ambientalmente sensibles; v) actividades de gestión ambiental y turística en áreas protegidas; y vi) esquemas de concesiones y coadministración de áreas protegidas.
- 3.7 **Gestión ambiental en los ecosistemas costero-marinos (Proyecto GEF) (US\$5 millones)** Prevé contribuir a conservar la biodiversidad costero-marina del Golfo de Chiriquí, teniendo como objetivo específico el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales para la gestión de los ecosistemas costero-marinos, incluyendo los manglares. Su área de cobertura es la franja costera del Golfo de Chiriquí y zona insular, incluyendo la isla de Coiba. Entre las actividades y proyectos elegibles se tienen: i) fortalecimiento institucional, local y comunidades; ii) control, monitoreo y evaluación de sistemas costero-marinos; iii) planes de manejo para Parque Nacional del Golfo de Chiriquí y Refugios de Vida Silvestre de la Playa de La Barqueta Agrícola y Boca Vieja; iv) desarrollo de una visión estratégica de la situación actual y potencial de los recursos costero-marinos del Golfo de Chiriquí; v) proyectos de prevención de la contaminación del Golfo de Chiriquí; y

vi) identificación, evaluación y ejecución de proyectos demostrativos de bienes y servicios ambientales.

C. Costo y financiamiento

3.8 La Fase I costará US\$32 millones con un período de ejecución de cinco años a partir de la vigencia del Contrato de Préstamo y la Fase II otros US\$27 millones. El plan preliminar de costos por categoría de inversión y fuente de financiamiento para la Fase I se presenta en el cuadro III-1. De la Fase I, el Banco financiará US\$25 millones, provenientes de recursos de Capital Ordinario (CO), en dólares de los Estados Unidos de la Facilidad Unimonetaria y US\$5 millones provenientes del GEF/BID en carácter de donación. El gobierno aportará el costo restante de US\$2 millones. El Proyecto GEF/BID apoyaría actividades complementarias al Programa relacionadas con el Subcomponente 3(b). **La Fase I** responde a una figura conservadora con relación a las necesidades identificadas. **La Fase II** está prevista para consolidar los procesos iniciados, así como para expandir las inversiones en el componente de Aumento de la productividad y competitividad.

CUADRO III-1. PLAN PRELIMINAR DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO PARA LA FASE I (EN US\$ MILES)					
CATEGORÍAS DE INVERSIÓN	BANCO	A. Local	GEF	Total	%
I. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	2,0	0,2	0,0	2,2	6,9
II. COSTOS DIRECTOS	23,0	1,5	5,0	29,5	92,2
1. Refuerzo de capacidades de Gestión local	2,0	1,0	0,0	3,0	9,4
2. Aumento de la competitividad y productividad	17,0	0,3	0,0	17,3	54,0
3. Manejo Sostenible de RRNN y costero-marinos	4,0	0,2	5,0	9,2	28,8
III. COSTOS FINANCIEROS	0,0	0,3	0,0	0,3	0,9
TOTALES PROGRAMA	25,0	2,0	5,0	32,0	100,0%

D. Disparadores de la Fase II

3.9 Los productos esperados de la Fase I y los correspondientes medios de verificación e indicadores de activación de la Fase II, se encuentran en proceso de elaboración. Para la Fase I, los indicadores más importantes estarán relacionados con el establecimiento de capacidades de gestión y la implementación de proyectos productivos urgentes para los sectores más pobres. En forma indicativa, los disparadores para avanzar con una Fase II estarán determinados por las siguientes consideraciones: **Componente 1:** evidencia de que se han desarrollado y se aplican instrumentos idóneos de gestión y gobernabilidad: i) por lo menos cinco de los 13 municipios cuentan con planes de acción municipal diseñados e implementados (sistemas administrativos y financieros operando y la unidad de ingeniería y ambiental con capacidad para revisar y supervisar proyectos locales); ii) por lo menos dos ciudades implementan sus planes de ordenamiento urbano (incluyendo sistemas de disposición de desechos sólidos, el suministro de agua potable; y el tratamiento de las aguas servidas); y iii) aumento de ingresos municipales per cápita incrementados en 15% en por lo menos 5 de los 13 municipios. **Componente 2:** posicionamiento mejorado para la competitividad y la reconversión productiva: i) 70% de los proyectos demostrativos terminados cumplen sus metas (70% de producción se comercializa) y son replicables (30% de beneficiarios potenciales expresan interés en pasar a cultivos no tradicionales); ii) 70% de proyectos de servicios públicos terminados cumplen metas administrativas-financieras (cumplen costos de operación y mantenimiento, juntas de usuarios establecidas). **Componente 3:** adopción de medidas idóneas para fortalecer la protección ambiental y el manejo de los recursos naturales: i) un plan de manejo ambiental costero-marino implementado en un 70% (comunidades de pescadores organizadas, demarcadas las áreas

críticas, reglamentada las artes de pesca; ii) la conservación y gestión de tres áreas protegidas terrestres se administran de acuerdo a planes de manejo aprobados (comunidades organizadas, actividades viables identificadas, señalización y demarcación); iii) sistema de monitoreo de indicadores de calidad ambiental establecidos en un 60% y aumento de la capacidad de fiscalización efectiva (número de permisos ambientales emitidos en la región; registro de concesiones y extracción de agua; recursos humano capacitado para la supervisión ambiental) por ANAM, AMP y gobiernos locales en la Provincia.

IV. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- 4.1 El esquema de ejecución y de gestión descentralizado propuesto responde a las experiencias positivas ganadas por el **Ministerio de la Presidencia (MP)** con proyectos de esta naturaleza en ejecución, en donde las iniciativas fluyen de abajo hacia arriba, apoyados en la estructura político-administrativa existente, para asegurar la representatividad de los diferentes actores en la concertación de sus prioridades y la ejecución de las mismas. El **MP** es el órgano de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con los demás órganos del Estado. Dentro del nivel operativo del MP existe el **Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES)**, a través del cual se ejecutan este tipo de programas y proyectos⁸.
- 4.2 El **Prestatario** será la República de Panamá y el **ejecutor** será el MP, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del CONADES que asumiría ante el Banco toda la responsabilidad administrativa, financiera y de coordinación de la gestión y desempeñaría funciones gerenciales. Para ello se contará en Provincia con el apoyo de un **Equipo Técnico del Programa (ETP)** adscrito al CONADES. Para la ejecución, el CONADES se apoyará en la estructura político-administrativa existente: i) **Junta Técnica Provincial** para asegurar que se cumplan los lineamientos de política sectorial, facilitar la integración interinstitucional y apoyar la implementación de los planes nacionales y los POAs del Programa; y ii) **Comités Subregionales Distritales (CSDs)** para asegurar, por cada Subregión, la participación de los involucrados en la formulación de sus iniciativas y en la supervisión de los proyectos.
- 4.3 El **ETP** estaría conformada por un Coordinador (quien la dirigiría, serviría de enlace entre los involucrados y respondería por la ejecución del Programa), y un Equipo de apoyo (integrado por un número limitado de técnicos y apoyo administrativo). El ETP tendría las siguientes funciones: i) coordinar el proceso de ejecución del Programa y su Plan de Acción, incluyendo la contratación de consultores y contratistas de todos los componentes; ii) administrar y supervisar las actividades relacionadas con la ejecución; iii) organizar presentaciones de productos al MP, MEF y Junta Técnica Provincial; iv) prestar asistencia permanente a los CSDs y otras organizaciones comunitarias para elaboración de sus Planes de Acción Subregionales (PDAs) correspondientes; y v) elaborar y supervisar la ejecución de los convenios que se suscriban con coejecutores.
- 4.4 **Comités Subregionales Distritales (CSDs)**. Dichos comités están integrados por representantes de organizaciones de base y gobiernos locales (Corregimientos y Distritos o

⁸ Presidido por el Presidente de la República e integrado por representantes del gobierno, la empresa privada, ONGs, sindicatos e indígenas y una Secretaría Ejecutiva, como enlace con organismos internacionales, nacionales y provinciales, encargada del seguimiento de los programas de desarrollo sostenible. El MPCONADES ejecuta proyectos con enfoque integral y es ejecutor de proyectos financiados por el Banco, tales como los proyectos de Darién, Bocas del Toro y Cuenca del Canal, así como del Banco Mundial, Fondo de Inversión Social (FIS), y gobierno de Taiwán. Las experiencias adquiridas por el MP son valiosas y muchas de las capacidades instaladas (oficinas, personal técnico y administrativo, logística) serán de utilidad para apoyar la ejecución de esta operación.

municipios). Tanto los CSDs como el Junta Técnica Provincial, están llamados a desempeñar un papel importante, tanto durante la ejecución del Programa, para la elaboración y concertación del Plan Operativo Anual (POA) Provincial, como posteriormente a su finalización, para asegurar la sustentabilidad de las inversiones.

- 4.5 A través del Junta Técnica Provincial se logrará la participación de las instituciones con responsabilidad sectorial en la Provincia. La ejecución se haría mediante contrato con proveedores de servicios privados y por los mismos beneficiarios. Los Ministerios y Gobiernos Locales participarán en la ejecución del Programa con base en **convenios** bilaterales con CONADES o tripartitos, según el caso para las actividades y acciones que les competen en su sector, aprovechando las experiencias adquiridas en otros proyectos en ejecución. Las actividades son básicamente de dos tipos: i) asistencia técnica (estudios, capacitación y asistencia técnica especializada); y ii) inversiones (proyectos específicos, proyectos demostrativos y proyectos productivos y de infraestructura en categorías elegibles según el Reglamento Operativo), seleccionados con base en la demanda.
- 4.6 Para la ejecución el Programa dispondrá de un **Reglamento Operativo del Programa (ROP)**, que establecerá las normas y procedimientos de ejecución de los componentes. El ROP será adoptado con base en otros ROPs de proyectos en ejecución en el país financiados por el Banco, reflejando las realidades de la Provincia. El ROP establecerá, entre otros: i) beneficiarios elegibles; ii) criterios de evaluación técnica, económica, ambiental, social, institucional y de sostenibilidad financiera; iii) criterios de elegibilidad social y ambiental compatibles con las limitaciones del territorio y su zona costero-marina; iv) procedimientos para la preparación y evaluación de los PDAs y POAs; v) procedimientos de adquisiciones; vi) ciclo de un proyecto y metodología a seguir, para la incorporación de un proyecto en el respectivo PDA y POA; vii) monto límite de financiamiento por proyecto; viii) número mínimo de proyectos y/o de recursos del Programa que serán asignados a cada componente; y ix) esquemas de financiamiento diferenciados a través de costos compartidos dependiendo del tipo de proyecto (asistencia técnica, preinversión, proyectos productivos, servicios públicos, servicios ambientales, etc.). No se prevé el otorgamiento de crédito, pero sí la sostenibilidad financiera del Programa mediante el diseño de un mecanismo de recuperación de costos de las actividades que se financien, hacia las propias comunidades y organizaciones, con base en experiencias obtenidas en otros Programas similares en la región. Para el caso de los servicios públicos, el ROP incluirá los criterios de evaluación necesarios para garantizar que las tarifas cubran al menos la Operación y Mantenimiento de las obras financiadas.
- 4.7 **Seguimiento y evaluación.** Se financiará el fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Seguimiento (SES) del CONADES, para lo cual se utilizarán los instrumentos elaborados durante la formulación del Programa, en especial, la Línea de Base (los indicadores de Marco del Lógico ya cuentan con su Línea de Base), la EDSP, el SIG, el PIOTF, los PAMs y los indicadores de impacto seleccionados. Se prevé realizar una Evaluación Intermedia de la Fase I, con recursos del mismo, cuando el 70% de los recursos del préstamo estén comprometidos o el 50% desembolsado, a fin de revisar el cumplimiento de las metas y disparadores para la Fase II del Programa.
- 4.8 **Adquisición de obras, bienes y servicios.** Se llevarán a cabo de acuerdo a las políticas y procedimientos de adquisiciones y contrataciones del Banco aprobadas en enero de 2005 (GN-2349-4 y GN-2350-4). Para el Informe de Proyecto se determinará los montos límites

para los diferentes tipos de licitaciones y se preparará el Plan de Adquisiciones. No se prevé excepciones a las políticas del Banco en esta materia.

V. IMPACTO SOBRE EL DESARROLLO

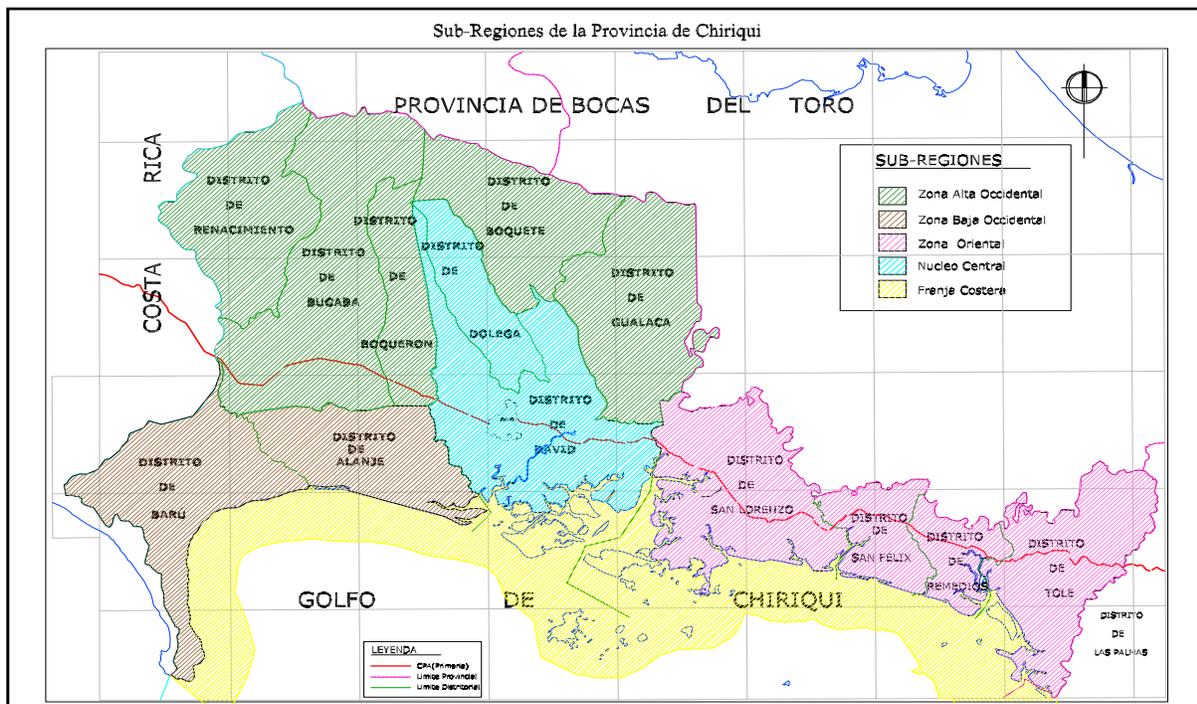
- 5.1 **Beneficios y principales resultados esperados.** Se espera contribuir a generar las condiciones para un desarrollo más equilibrado de la Provincia, apoyando acciones y proyectos de beneficio económico, social y ambiental, para mejorar en forma sostenible la calidad de vida de la población. En el corto plazo, los beneficios se focalizarán en el fomento del empleo e ingresos para la población más pobre afectada por la crisis del banano, en Barú y Divalá, en el oriente chiricano y otras áreas críticas. En la Fase I se buscará: i) mejor gestión descentralizada para una mayor gobernabilidad; ii) mejores oportunidades de ingresos y acceso a mercados; y iii) mayores posibilidades de conservar y aumentar los atributos y riqueza natural de la provincia.
- 5.2 **Indicadores de impacto.** De las discusiones sostenidas con las comunidades, gobiernos locales y entidades del gobierno, se seleccionaron en forma indicativa los siguientes indicadores de impacto a ser monitoreados según su relevancia por subregión, los cuales se miden periódicamente por el gobierno y para los que se dispone de su Línea Base (momento actual, sin Programa). Los indicadores fueron seleccionados atendiendo los principales problemas identificados por subregión, para medir los logros en la ejecución de los componentes del Programa: **Manejo de Ecosistemas:** X% de cobertura forestal se mantiene, X % de superficie de manglar se mantiene; **Productividad y Competitividad:** se logra X % de incremento del PIB per cápita provincial; **Gobernabilidad y gobernanza:** se logra X % Ingresos municipales propios per cápita, se logra X número de proyectos manejados por gobiernos locales, ONGs y grupos de mujeres. **Pobreza:** Índice de pobreza disminuye en X%; **Ingreso-empleo:** Mediana de Ingreso por hogar aumenta en X%.
- 5.3 **Justificación de la clasificación PTI/SEQ.** Esta operación califica como PTI con base al criterio de focalización geográfica. De acuerdo al IDHP, la Provincia se encuentra por debajo del promedio para el país (0.692) y la “Probabilidad de Ser Pobre” (PrP) en Chiriquí es de 0,60, mientras que en la Provincia de Panamá es de 0,28. La mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema se da en los Distritos de Tole, Renacimiento y San Lorenzo y en el Distrito de Baru-Divala el deterioro es mayor por los problemas de caída del empleo en el sector bananero, la principal actividad económica de la Provincia.
- 5.4 **Impactos sociales y ambientales.** La participación de los involucrados en discusiones sobre los diagnósticos, objetivos, indicadores de impacto, escenarios y lineamientos estratégicos, han permitido enriquecer el proceso y contar con insumos importantes para el empoderamiento del Programa. El diseño de la operación responde a una Estrategia acordada con el gobierno (EDSP) con visión integral del territorio y su población. Incluye aspectos ambientales, sociales, género, étnico-culturales y económicos e incorpora las lecciones aprendidas de proyectos similares que se encuentran en ejecución. El CESI, en su reunión del 10 de febrero de 2006, solicitó al Equipo la elaboración de la Estrategia Ambiental y Social del Programa (ESS), para clarificar los posibles impactos directos e indirectos de los proyectos y las medidas que se recomienda adoptar para la mitigación y seguimiento. Dicho documento se adjunta como anexo especial al DCP.

VI. ASPECTOS ESPECIALES Y FORMA DE ABORDARLOS

- 6.1 **Tierras concesionadas a la Bananera y viviendas situadas en ellas.** Al desaparecer la bananera quedó el conflicto sobre el uso futuro de las tierras (5.000 ha.). Una definición del gobierno sobre este aspecto es clave para el futuro de Baru-Divala y de mucha importancia para el Programa, ya que se requiere de autorizaciones previas para iniciar los proyectos pilotos de reconversión productiva en dichas tierras.
- 6.2 **Riesgos identificados y mitigantes.** El principal riesgo de este tipo de operaciones radica en la complejidad para responder con visiones integrales de desarrollo y no sectoriales como normalmente se acostumbra, a las demandas de los diferentes actores e involucrados, tanto del sector público como privado. Este riesgo puede ser mitigado con una permanente vinculación de los actores y ejecutores, especialmente la Junta Técnica Provincial y la disponibilidad de una muestra de proyectos prioritarios listos para iniciar su ejecución en el primer año. Las actividades del componente 1 y la estructura de ejecución participativa prevista por fases, aprovechando las experiencias de proyectos similares ejecutados por el mismo organismo ejecutor, facilitarán la implementación del Programa. Otro riesgo identificado se relaciona con el Proyecto GEF, el cual podría tener dificultades de financiamiento, ya que en junio entra en vigencia las nuevas normas que limitan el monto de proyectos por país. Al respecto se viene trabajando para formular el PDF-B del Proyecto y presentarlo al GEF, a fin de conocer su viabilidad y prioridad de financiamiento. De no ser viable se revisaría con el gobierno las alternativas para financiar las actividades del Subcomponente 3.b.

VII. ESTADO DE PREPARACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

- 7.1 Mediante la Cooperación Técnica (ATN/JF-9259-PN) se formula el Programa y su Plan de Acción, con una muestra indicativa de proyectos de inversión para el primer año de ejecución y mediante el PDF-A/GEF (PN-X-1001), en la formulación del Abstracto de Proyecto GEF/BID. Se dispone de un análisis de los sectores claves de la economía y de un modelo Insumo Producto para evaluar sus efectos multiplicadores en la toma de decisiones multisectoriales. Se dispone de indicadores de línea de base, un resumen de fortalezas y debilidades de la institucionalidad y propuestas de lineamientos estratégicos de desarrollo sostenible diferenciados por subregiones. Se avanza en la preparación del PIOTF y el SIG y se trabaja en la definición de los criterios de elegibilidad de proyectos y en el correspondiente ROP. Como Plan de Acción se prevé: Misión de Análisis y Comité de Préstamo: marzo/abril 2006; Directorio: mayo 2006.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS POR SUBREGIONES					
	SUBREGIÓN ALTA OCCIDENTAL	SUBREGIÓN BAJA OCCIDENTAL	SUBREGIÓN CENTRAL	SUBREGIÓN ORIENTAL	SUBREGIÓN FRANJA COSTERA INSULAR
DISTRITOS (Pobreza; Pobreza Extrema)	Renacimiento (64%; 31%) Bugaba (36%; 11%) Boquerón (42%; 14%) Boquete (27%; 8%) Gualaca (61%; 27%)	Barú (53%; 21%) Alanje (56%; 25%)	David (22%; 5%) Dolega (28%; 7%)	San Lorenzo (56%; 24%) San Félix (42%; 14%) Remedios (56%; 27%) Tolé (74%; 47%)	
PRINCIPALES PRODUCTOS BASE ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	Café, Hortalizas, Papa, Cebolla, Lecherías, Turismo (Residencial), Acuicultura	Banano, Palma Africana, Pesca Artesanal, Ganadería, Arroz, Caña, Comercio Fronterizo	Comercio, Industria, Servicios,	Ganadería, Forestal, Agricultura de subsistencia, Turismo, Pesca.	Turismo, manglares, Pesca artesanal e industrial y deportiva
PRINCIPALES PROBLEMAS	Productos Tradicionales amenazados por apertura Presión RRNN y erosión de suelos	Crisis de Banano Pesca Artesanal Contaminación Conflictos de uso del suelo	Ordenamiento Urbano Población Marginal Tratamiento y Gestión de residuos	Pobreza Latifundios y Minifundios Baja Productividad	Presión Urbanística (Turismo) Sobre explotación recursos pesquero Contaminación
Ordenamiento territorial y ambiental; Dificil credito para microempresas y emprendedores; Insuficiente gestión de los RRNN y marino costeros; falta capacitacion para actividades con mayor demanda; Limitadas capacidades de gestión y baja asistencia tecnica para hacer los cambios tecnologicos					

PANAMÁ
PROGRAMA MULTIFASE DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ (PN-L1005)
MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA EL PROGRAMA

<p>FIN: Contribuir a generar las condiciones para un desarrollo sostenible apoyando acciones de beneficio económico, social y ambiental con base en las potencialidades y limitaciones y de la Provincia. Los indicadores de impacto que se utilizarán son: Capacidad de Gestión local: X% de ingresos municipales propios per cápita; % de US\$ de proyectos manejados por gobiernos locales y organizaciones de la Sociedad Civil en la Provincia. Gestión ambiental: XX% de superficie de manglares; y XX% de cobertura forestal del Programa; XX% reducción en contaminantes claves en los cuerpos de agua en el Golfo al final del Programa comparado con el inicio; Calidad de vida-pobreza: i) índice de pobreza disminuye de XX% a YY% y de pobreza extrema disminuye de XX% a YY%; ii) tasa de desempleo baja de XX% a YY%; mediana de ingreso por hogar aumenta de US\$XX a US\$YY.</p>			
<p>PROPÓSITO DEL PROGRAMA = FIN DE LOS COMPONENTES (PROYECTOS): Elevar las condiciones de vida de la población Chiricana, con base en las potencialidades de los recursos humanos y naturales de cada una de las subregiones de la Provincia. Refuerzo de capacidades de gestión local: i) % ingresos municipales propios per capita aumenta de US\$XX a US\$YY; ii) %US\$ de proyectos son manejados por Gobiernos Locales, organizaciones de la Sociedad Civil y grupos de mujeres. Manejo sostenible de los recursos naturales: i) XX# de áreas protegidas cuentan con planes de manejo desarrollados, aprobados e implementados; ii) XX% del volumen de aguas residuales son tratadas; iii) XX% del volumen de desechos sólidos son recolectados y reciben una disposición adecuada. Aumento de la productividad y competitividad: i) XX# de personas de las comunidades de las Subregiones occidental baja y oriental involucrados en alternativas productivas; ii) PIB provincial incrementa de US\$XX a US\$YY por turismo y productos no tradicionales para exportación.</p>			
COMPONENTE 1: REFUERZO DE CAPACIDADES DE GESTION LOCAL (US\$3,0 millones)			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROPÓSITO Capacidad de gestión de los agentes públicos, privados y comunitarios fortalecida, a fin de impulsar la implementación y gestión descentralizada de la Estrategia de Desarrollo y su Plan de Acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • POA de la Provincia revisado por la Junta Técnica incorpora todas las inversiones del Estado en función a la EDSP para el año dos de ejecución, en un XX %. • Dos POAs distritales elaborados por los Comités Distritales (CSDs) en un 100% y dos en un XX% para el año dos de ejecución. • XX % del monto de las inversiones con participación municipal, organizaciones de la Sociedad Civil y grupos de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos de inversión • Indicadores de Línea de Base. • Informes de seguimiento y evaluación . • Informes y visitas de campo de CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política del gobierno por fortalecer el proceso de descentralización se mantiene. • Junta Provincial, Junta Técnica y Juntas Comunales colaboran con el Programa.
<p>(a) Nivel local Planes de Acción Municipal (PAMs) y Planes de Ordenamiento Urbano (POUs) elaborados Juntas Comunales fortalecidas Organizaciones de la Sociedad Civil y asociaciones comunitarias fortalecidas y en capacidad de formular y ejecutar proyectos productivos y de servicio a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • XX Municipios con planes de mejoras administrativas y financieras (PAMs) implementados en un 50% y con aumento de ingresos de 15%; • XX planes de ordenamiento urbano (POUs) aprobados e implementados por XX municipalidades. • XX Juntas Comunales con planes de acción operando. • Dos Comités Distritales (CSDs) con capacidad para elaborar POAs en un 100% y dos en un XX%. • XX Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y asociaciones comunitarias formulando y enviando proyectos al respectivo CD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros municipales • Informes municipales de ejecución presupuestaria y monitoreo de Programas Informes de ejecución de los PAMs • Informes de seguimiento y evaluación. • Informes de visitas de campo de CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil mantienen su interés por participar en el Programa. • Voluntad política y técnica de los municipios de trabajar en coordinación. • Las Alcaldías mantienen su interés por impulsar el proceso de modernización y aplicar sus respectivos PAMs y POU.

<p>(b) Nivel regional</p> <p>Junta Técnica Provincial como mecanismos de coordinación entre instituciones vinculadas al desarrollo sostenible local fortalecido.</p> <p>Capacidades de gestión de las oficinas regionales de las instituciones de gobierno fortalecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción del Junta Técnica Provincial elaborado, aprobado e implementado en XX % • Planes de acción de fortalecimiento de las oficinas regionales de ANAM, AMP, IPAT, MIDA; refrendados por CONADES e implementados en un XX % 	<ul style="list-style-type: none"> • POAs provinciales. • Actas del Consejo Provincial y Junta Técnica e informes del MEF • Informes de las oficinas regionales de las instituciones indicadas • Informes de CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política y técnica de las instituciones de trabajar en coordinación. • Entidades involucradas cooperan y facilitan el funcionamiento de la estructura de coordinación. • Voluntad política del gobierno por fortalecer el proceso de descentralización se mantiene.
<p>(c) Nivel binacional</p> <p>Capacidad en la Secretaria del Convenio Binacional y en las organizaciones regionales y locales para apoyar la implementación de acuerdos binacionales, fortalecida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • X# Acuerdos binacionales con planes de acción implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento y evaluación de la Secretaria Binacional • Informes de CONADES 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política del gobierno por fortalecer las relaciones binacionales se mantiene. • Entidades locales involucradas cooperan y facilitan la implementación de los planes de acción.
COMPONENTE 2: AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD (US\$17,3 millones)			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROPÓSITO</p> <p>Promover iniciativas productivas generadoras de empleo en las zonas críticas e iniciativas que contribuyan a diversificar y dinamizar la base económica productiva de la Provincia, integrando las actividades productivas con la infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • X# de proyectos pilotos, proyectos demostrativos y proyectos productivos no tradicionales, implementados en cada una de las categorías elegibles. • X# proyectos específicos de infraestructura implementados en cada una de las categorías elegibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de la Línea de Base. • Informes de seguimiento y evaluación. • Informes y vistas de campo de la CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos del PIOTF son aplicados por las instituciones • Las entidades gubernamentales, locales, productores, empresa privada y comunidades comparten información y mantienen el interés por participar activamente en el Programa.
<p>(a) Aumento del empleo en áreas críticas y de la productividad en sectores claves.</p> <p>Diversificación y competitividad de los pequeños y medianos productores, apoyada y nuevas modalidades productivas creadas y consolidadas, mediante actividades de capacitación y extensión, proyectos piloto y demostrativos.</p> <p>Aprovechamientos forestales y extractivos sostenibles apoyados.</p> <p>Proyectos desarrollados en transformación de productos competitivos agrícolas y forestales, agroindustrias, comercialización de bienes y servicios locales, e iniciativas que propicien el encadenamiento con otros sectores productivos regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • X# de iniciativas productivas sustitutivas del banano en Barú y Alanje (proyectos piloto, demostrativos y de inversión). • X# de iniciativas productivas sustitutivas de los productos tradicionales amenazados por la apertura comercial en Renacimiento y Gualaca (proyectos piloto, demostrativos y de inversión). • X# de iniciativas productivas de nuevos productos no tradicionales en San Lorenzo, Remedios y Tolé (proyectos piloto, demostrativos y de inversión) • X# de pescadores artesanales con nuevas artes de pesca en la zona costera • X# de proyectos piloto, demostrativos y productivos por categoría elegible del subcomponente b), ejecutados • X# de productores capacitados. • X# de desplazados de las bananeras capacitados para otras actividades. • X# de fincas con asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas del Consejo Provincial y Junta Técnica • Informes de los extensionistas • Informes de seguimiento y evaluación. • Informes y vistas de campo de la CONADES. • Encuestas entre beneficiarios llevadas a cabo por CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • PIOTF adoptado y utilizado como instrumento de manejo. • Organizaciones de la Sociedad Civil, productores y empresa privada mantienen el interés por participar activamente en el Programa.

<p>(b) Infraestructura y servicios de apoyo a la competitividad en sectores claves</p> <p>Estudios de preinversión y proyectos de inversión ejecutados en las subregiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • X # de estudios de preinversión elaborados. • X # de proyectos de inversión ejecutados, en las categorías elegibles. • X # de proyectos de inversión ejecutados por los gobiernos locales, en las categorías elegibles de infraestructura y equipamiento urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento y evaluación. • Informes de la supervisión y de los contratistas. • Informes y vistas de campo de la CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política del gobierno por fortalecer el proceso de descentralización se mantiene. • Los gobiernos locales apoyan con personal y recursos para la realización de los proyectos. • Organizaciones de la Sociedad Civil y empresa privada mantienen el interés por participar activamente en el Programa.
COMPONENTE 3: MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RRNN Y COSTERO-MARINOS (US\$9,2 millones) (incluye el Proyecto GEF/BID US\$5,0 millones)			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Promover la implementación de instrumentos de gestión y aumentar las capacidades de gestión ambiental en las instituciones involucradas con el manejo de los recursos naturales en forma coordinada con los gobiernos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Acción de ANAM y AMP en la Provincia implementados en X% 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de ANAM y AMP • Informes de seguimiento y evaluación • Informes de CONADES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consistencia con el PIOTF. • Se mantiene el interés por institucionalizar la coordinación entre ANAM, AMP y gobiernos locales
<p>(a) Mitigación y prevención del deterioro ambiental</p> <p>Propuestas y directrices de instrumentos de gestión para mitigar y prevenir los procesos de deterioro ambiental implementadas, a fin de prevenir los impactos presentes y futuros, según las tendencias identificadas, con las medidas que se adopten para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • XX# planes de manejo de áreas naturales elaborados, aprobados, e implementados en un XX % • X# de comunidades capacitadas para formar microempresas turísticas • X # Mecanismos de sostenibilidad financiera (incluyendo co-administración) de los parques aprobados e implementados • X# de proyectos de tratamiento de desechos líquidos y sólidos ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento y evaluación • Verificaciones de campo. • Informes de ANAM y AMP • Informes de CONADES • Encuestas de CONADES entre ONGs locales 	<ul style="list-style-type: none"> • PIOTF adoptado y utilizado como instrumento de manejo. • ANAM, AMP y gobiernos locales mantienen su interés por colaborar en la ejecución • Comunidades y ONGs colaboran y se involucran en las actividades de conservación y co-manejo de las áreas protegidas.
<p>(b) Gestión ambiental en ecosistemas costero-marinos (Proyecto GEF)</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales para la gestión de los ecosistemas costero-marinos establecidos, a fin de contribuir a conservar la biodiversidad costero-marina del Golfo de Chiriquí; elaborando una visión estratégica de la situación actual y potencial de los recursos del Golfo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco regulatorio y normativo para el manejo de las áreas costero-marinas armonizado entre ANAM y AMP • XX# programas de prevención de la contaminación del Golfo de Chiriquí elaborados e implementados en un XX% • XX# normativas y reglamentos revisados y armonizados. • XX# planes de manejo de áreas protegidas costero-marinas elaborados, aprobados, e implementados en un XX % • XX# de proyectos demostrativos de bienes y servicios ambientales ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento y evaluación • Verificaciones de campo. • Informes de ANAM y AMP • Informes de CONADES • Encuestas de CONADES entre ONGs locales 	<ul style="list-style-type: none"> • PIOTF adoptado y utilizado como instrumento de manejo. • ANAM, AMP y gobiernos locales mantienen su interés por colaborar en la ejecución de las actividades • Comunidades y ONGs colaboran y se involucran en las actividades de conservación

PANAMÁ

**PROGRAMA MULTIFASE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
(PN-L1005)**

ESTIMADO DE COSTOS Y TIEMPOS PARA COMPLETAR PREPARACIÓN

1. RECURSOS DE LAS COOPERACIONES TÉCNICAS (ATN/JF-9259-PN)
Los estudios que se requieren se encuentran financiados (ATN/JF-9259-PN) en ejecución y se dispone de recursos adicionales para preparar el Proyecto GEF/BID (PN-X-1001) y formular el Plan de Acción incluyendo muestra indicativa de proyectos.
2. RECURSOS ADMINISTRATIVOS PARA MISIONES (US\$25.000)
Misión de Orientación : 4 personas Misión de Análisis : 5 personas Misión de Negociación : 2 personas
3. RECURSOS ADMINISTRATIVOS PARA TRABAJO DE OFICINA
Jefe de Equipo _____ 15 semanas Miembros de Equipo _____ 25 semanas Abogado de Equipo _____ 3 semanas

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA (ESS)

El Programa apoya la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia (EDSP) acordada con el gobierno, la cual define los sectores claves de la economía que se quieren impulsar. Estos sectores se han identificado bajo una visión integral del territorio analizando sus potencialidades y limitaciones, y población y aplicando criterios de sostenibilidad económico, social y ambiental a largo plazo. Como un resultado del diagnóstico y proceso participativo de elaboración de la EDSP, previo a la puesta en marcha del Programa, se dispondrá de instrumentos y herramientas claves para la gestión ambiental territorial, tales como Sistema de Información Geográfico (SIG) y PIOTF (Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional) que definen que áreas son aptas para diferentes actividades económicas. Estos instrumentos son claves para la selección de actividades que se apoyará con el Componente 2 del Programa.

En relación con el Componente 2 existen potenciales impactos ambientales directos e indirectos dependiendo de los sectores productivos que se apoyarán con proyectos de asistencia técnica e inversiones de infraestructura y servicios básicos. Estos potenciales impactos puedan venir de la expansión de la frontera agrícola, uso de pesticidas, desechos de la acuicultura, sobreexplotación forestal, urbanizaciones nuevas, etc. Para identificar y mitigar los impactos ambientales en cada uno de los proyectos de asistencia técnica e inversiones, el ejecutor CONADES/ETP, evaluará dichos proyectos para asegurar que cumplen con los criterios de selección y evaluación establecidos en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) y responde a las normativas vigentes en la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), previo a la incorporación del proyecto en el respectivo Plan Operativo Anual (POAs). Los criterios de legibilidad del ROP incluirán, entre otros: i) viabilidad ambiental y social; ii) cumplimiento con las normas ambientales y sociales del país; iii) asegurar que el proyecto cuenta con los recursos para implementar las medidas de mitigación de potenciales impactos ambientales; iv) congruencia con las líneas estratégicas acordadas en la EDSP.

De requerirse EIAs y PAMAs, los mismos responderán a las normativas vigentes de ANAM y AMP. En aquellos casos que los proyectos no cumplan con las normas ambientales se prevé utilizar recursos para asistencia técnica, a fin de facilitar el cumplimiento de las normas vigentes. Durante la ejecución de los proyectos, se contará con la supervisión y seguimiento a nivel provincial y local del CONADES/ETP y de las Direcciones regionales de ANAM y AMP para los casos que corresponda, ya que su mandato como rectores obligan a la implementación de medidas de mitigación ambiental y social. Se prevé con el Programa aumentar la capacidad de gestión (Componente 1) de las Direcciones regionales de ANAM y AMP (Planes de Acción específicos) para que puedan cumplir con sus responsabilidades a nivel local apoyando el proceso de gestión.

Adicionalmente, la incorporación del Componente 3, específico de Manejo sostenible de los RRNN y Costero-marinos permitirá llevar respuestas integrales, enfocadas a las características particulares de cada subregión, para la conservación y disminución de la vulnerabilidad ambiental en los ecosistemas costero-marinos y áreas protegidas (Programa Banco + Proyecto GEF/BID) y la mejora de las condiciones de vida de los residentes de la Provincia. Asimismo, con recursos de este Componente, se estructurarán Planes de acción para reforzar las capacidades de gestión ambiental al nivel de los gobiernos locales y organizaciones de base, lo cual permitirá orientar a posibles inversionista y definir esquemas de manejo acordes con el SIG, PIOTF, los PAM y los Planes de manejo Costero-Marinos.

En el Informe de Proyecto, al igual que en el Reglamento Operativo del Programa, se indicará cual es el ciclo de un proyecto y como se estructura el POA de cada año. El ROP incorporará los criterios de elegibilidad, selección y evaluación que regirán para incorporar un proyecto o actividad en el correspondiente POA. Dichos criterios se establecerán con base en el análisis de una muestra indicativa de proyectos pilotos e indicativos por cada sector que se encuentra en preparación y que responde aquellas actividades priorizadas para el POA del primer año.